

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456

Salta, 2 7 FEB 2023 Salta, Expediente Nº 12.775/22

RESOLUCION -CD- Nº

028 - 23

VISTO la Resolución Nº D-729/22 de esta Facultad; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, Docente del Área Virtual del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito:

1°.- Soledad Marilina Elizabet YAPURA.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador, que obra en fs. 45 del presente Expediente. b) Designar a la Lic. Soledad Marilina YAPURA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, Docente del Área Virtual del ciclo de Ingreso Universitario, CIU-2022 – 2025 para la Facultad de Ciencias de la Salud, la designación será a partir del 01-02-23 y hasta el 31-03-23. c) Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al Inciso I de la Planta Docente, según Resolución Nº CS-444/22.

Que la docente designada para el Ciclo deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones Nº CS-420/99 y CS-383/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20-22 realizada el 22-12-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva del Área Virtual, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022 – 2025, para la Facultad de Ciencias de la Salud, que obra en fs. 45 del presente

John J



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

028 - 23

FEB 2023 Salta. Expediente Nº 12.775/22

Expediente.

ARTICULO 2º: Designar a la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA, D.N.I. Nº 27.699.731, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones como Docente en el Área Virtual del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.023.

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-444/22.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/22

ARTICULO 5º: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones Nº CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 6º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh img mcia

> IC NELIDA ELINA CONDORÍ Secretaria Académica Facultad de Clendas de la Salud-UNSe

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano Facultad de Clencias de la Salud - UNSe